

Expediente

740 / 2020-7

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:1063 - CARBOSUR SAIC - Vista de expedientes de Licitaciones	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	CARBOSUR SAIC
	Fecha ingresado:	03/07/2020
	Información req.:	Por la presente solicitamos a ustedes se nos autorice a la vista del expediente ...
	Número:	01063
	CI:	212646740012
Extractado		
SIP:1063 - CARBOSUR SAIC - Vista de expedientes de Licitaciones		
Decreto		

Montevideo, 15 de julio de 2020.

R.S.G. N° 101/2020

VISTO: la petición formulada por la Empresa CARBOSUR SAIC, en la cual solicita vista del expediente de la Licitación Abreviada N° 18475, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia de Suministros remite el expediente licitatorio a la División Gestión de la Información donde se verifica la posibilidad de dar vista del mismo de acuerdo a lo solicitado.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) **ACCEDER** a la solicitud formulada por CARBOSUR SAIC, en la cual solicita vista del expediente de la Licitación Abreviada N° 18475.-

2) **REMITIR** la presente y notificar a la empresa de la ubicación del expediente para su vista, de acuerdo a lo solicitado.-

3) **PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y devolución del expediente licitatorio. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 16/07/2020 14:36:56 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 16/07/20 14:37